

PERMISO DE OBRA MENOR

CAMBIO DE DESTINO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

REGIÓN : QUINTA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

105

FECHA

09 Agosto de 2013

ROL S.I.I

3239 - 48

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6 N° 45/13_A de fecha 25.02.2013.
- D) El Permiso de Edificación N°245/96 de fecha 29.08.1996.
- E) La Resolución de Recepción Definitiva N°070/03 de fecha 06.06.2003, de Director de Obras de Concón.
- F) El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°288 de fecha 24.10.2005.
- G) La Reducción a Escritura Pública de Sesión Extraordinaria de Copropietarios N°001/2013.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **Obra Menor (Cambio de Destino).**

OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

calle San Agustín.

N° 455

Lote N°

Sector

localidad o loteo

Concón Viejo.

Urbano

sector

ZRC

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

Pierde

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

No aplica

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Fabián Eduardo Mayral	14.493.714-7.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Fabián Eduardo Mayral	14.493.714-7.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Marcelo Chiang Flores.	12.001.192-8.
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Marcelo Chiang Flores.	12.001.192-8.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☐	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		m2
☒	OBRA MENOR.		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☒	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO (CASA 2)	NUEVO DESTINO	Equipamiento de Servicios (Oficina)
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

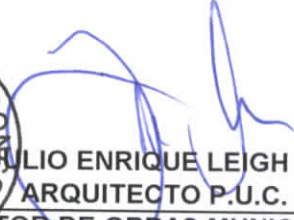
PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$250.000.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$2.500.
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	
TOTAL A PAGAR				\$2.500.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1458	FECHA	09.08.2013.
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

JELZ/AIRR/airr.
Distribución:
1.- Interesado.
2.- SII.
3.- Archivo Expediente N°45/13_A.
4.- Archivo Correlativo.

MUNICIPALIDAD DE COMONAVE

DIRECTOR DE OBRAS


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE